

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53312 ZARAGOZA

Doña Adelaida Pérez-Navarro Romero, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de 1ª Instancia nº 18 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 717/18C.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 2 de septiembre de 2018.

4.- Deudor en concurso: Doña Caridad Ustero Pérez, con DNI 17446044S y domicilio en calle Expreso de Shangai nº 13, 4º A. Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Se ha solicitado el archivo del concurso en base al artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal por insuficiencia de masa activa.

7.- Administración concursal: Don José Pajares Echeverría (con DNI 17206404N).

Domicilio postal: Paseo Independencia nº 21, 1º Puerta. Zaragoza.

Dirección electrónica: infoajaresyasociados.com

Teléfono 976 233 383.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

9.- 5 - En dicho auto se ha acordado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del juzgado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Adelaida Pérez-Navarro Romero.

ID: A190069857-1